

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 436/2026  
Fecha Resolución: 18/02/2026

Proceso Selectivo - Nombramiento Personal Asesor Especialista en el Proceso Selectivo convocado para la creación de una Bolsa de Empleo de TÉCNICO/A (Especialista/Experto en Sistemas de Información Geográfica - Subgrupo A2), al objeto de dar cobertura a las necesidades en la Excm. Diputación Provincial de Huelva

Vista acta de sesión de fecha 26 de enero de 2026, de la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de TÉCNICO/A (Especialista/Experto en Sistemas de Información geográfica – Subgrupo A2)** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 3550/2025, de 13 de noviembre y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 220, de 18 de noviembre de 2025, en la que la mencionada Comisión, dada la especialización que se requiere para el proceso y la elaboración del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos, se propone la incorporación, como Asesor Especialista, a D. Diego García Díaz, Geógrafo y Máster en Ciencias (MSc) en Planeamiento urbano y Gestión Local; integrante del Laboratorio de Teledetección y Sistemas de Información Geográfica de la Estación Biológica de Doñana (Instituto de Investigación adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas), en consecuencia, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en disponer:

Primero.- Nombrar a D. Diego García Díaz como Personal Asesor Especialista de la Comisión de Selección encargada del proceso selectivo convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de TÉCNICO/A (Especialista/Experto en Sistemas de Información geográfica – Subgrupo A2)**.

Segundo.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º  
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-  
2023)

Certifico,  
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7RWCS4AFPS7NHPWZ6Q532VEM	Fecha	19/02/2026 09:58:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RWCS4AFPS7NHPWZ6Q532VEM">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7RWCS4AFPS7NHPWZ6Q532VEM</a>	Página	1/1

